



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030180/2016

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016; y

ATENTO:

Al visto bueno del Consejo Departamental de Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades correspondientes al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016 de las asignaturas que se detallan a continuación correspondientes a la carrera de Farmacia:

Asignatura	Cuatrimestre
Farmacognosia (plan 1995 y 2007)	6º
Higiene y Microbiología (plan 1995)	6º
Microbiología General y Farmacéutica (plan 2007)	6º
Análisis Farmacéutico I (plan 95 y 2007)	2º
Farmacoquímica II (plan 95 y 2007)	8º
Análisis Farmacéutico II (plan 2007)	10º
Bases para el Control y Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales (plan 2007)	10º
Biofarmacia (plan 2007)	10º
Farmacoepidemiología (plan 2007)	10º
Ética y Legislación Farmacéutica (plan 2007)	10º





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030180/2016

ARTÍCULO 2º: Convalidar los Planes de Actividades aprobados en años anteriores, que no sufrieron modificaciones, correspondientes a las siguientes asignaturas:

Farmacotecnia II
Introducción a la Farmacoterapia II
Elementos de Bromatología

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

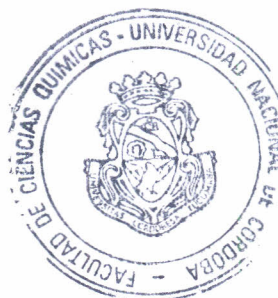
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

565



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC